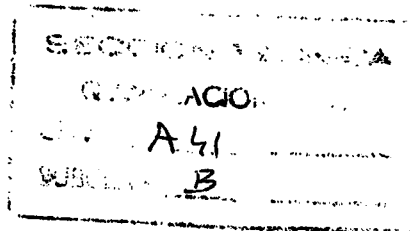


20373
176683

176683



M O D E L O D E U T I L I D A D

por **VEINTE** años

en España, a favor de la firma **FABRILMALLA, S.A.**, en
tidad española, establecida en **IGUALADA (Barcelona)** -
c/ **Salvador Murt**, sin número, el cual se refiere a:

"UNA PRENDA INTERIOR PERFECCIONADA"

...ooOoo...

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El Modelo se relaciona en general con la fa-
bricación de ropa interior, para señora como para ca-
ballero y niños, particularmente cuando la misma se
realiza en género de punto. En concreto proporciona
5.- una nueva prenda interior unisexo, que por las parti-
cularidades que la distinguen, constituye una notable
perfección dentro del campo de este tipo de realiza-
ciones.

10.-

De modo fundamental, la nueva prenda interior
que se preconiza, se caracteriza por adoptar una con



figuración general de camiseta, que tal y como se ha anticipado puede servir igualmente para dama o caballero, y se prevé sea fabricada en un tejido elástico

5.-

En esta camiseta, la característica relevante la constituye la circunstancia de que presenta una pieza cosida en forma especial, en el centro de la misma, que ocupa parcialmente sus partes delantera y trasera, como si se tratara de una franja transversal asimétrica, de especial configuración.

10.-

La pieza así aplicada a la camiseta, puede adoptar un ángulo recto, ser cóncava o convexa, ovalada o de perfil sinuoso, etc. etc.. Se prevé sin embargo que en consonancia con la anatomía humana, sea más ancha en su parte delantera y, por consiguiente, más estrecha al dorso.

15.-

En cuanto a su constitución, la pieza adicionada descrita, puede ser del mismo tejido en que se fabrica el resto de la camiseta o, incluso, de otro tejido distinto, siempre y cuando que cumpla la condición de ser elástica, al objeto de que pueda actuar de faja, por su especial configuración anatómica.

20.-

Como principales ventajas de la prenda interior de éste modo constituida, cabe citar que elimina el problema de línea al usuario, reduciendo el abdomen y actuando de adelgazante. De esta forma, y en una sola prenda se conjugan y aunan la utilidad de la camiseta y la acción benefactora de la faja, cumpliendo la prenda una doble función: de abrigo y de

25.-

30.-



estilización de línea, de modo simultáneo.

5.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.- La figura 1ª es una vista frontal de la prensa

25.-

30.-

29:3:75 17003



da propuesta.

5.- La figura 2ª corresponde a una vista posterior de la misma. Por supuesto, en ambos casos, la forma concreta con que se ha dibujado la pieza adelgazante central incorporada, es puramente ilustrativa, porque evidentemente caben multitud de configuraciones desde un punto de vista geométrico de corte.

10.- Según se aprecia en estos dibujos, la nueva prenda que se preconiza, está constituida a semejanza de una camiseta -1-, provista de tirantes -2- (aún-que en este caso existan tales tirantes, es obvio que la prenda podría carecer de ellos, y ser cerrada, con o sin mangas).

15.- En esta prenda o camiseta, que indistintamente puede servir para dama y caballero, existe en el centro aproximadamente una pieza de tejido elástico formada por una parte frontal -3- y una parte posterior -4-, de modo que normalmente aquella es más ancha que ésta y de modo que una y otra pueden adoptar una línea superior -5- e inferior -6-, a tenor de las preferencias del fabricante y/o del mercado consumidor (ya se ha citado que el perfil cóncavo representado es pura y simplemente orientativo de una posible forma de construcción pero desde luego no limitativo en absoluto).

20.- Del modo descrito, dentro del conjunto de la camiseta, la pieza formada por la parte delantera -3- y la parte posterior -4-, actúa de faja que por su especial constitución elástica, precisamente, actúa con una función adelgazante y conservadora de línea,

25.-

30.-

en una realización que, claro está, cumple fielmente su misión de abrigo como tal camiseta.

5.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede observar en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

NOTA

20.- Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Una prenda interior perfeccionada, que esencialmente se caracteriza por adoptar una consti-

30.-

176688

31



-6-

5.-

tución tubular, a semejanza de una camiseta, provista de tirantes o mangas, en la cual, hacia el centro, existe una pieza adicionada, de características envolvente, por cuanto que ocupa tanto una porción de la parte frontal como de la parte posterior, que por la especial condición elástica del tejido que la integra, actúa de faja, lo que determina que la prenda, aparte su función característica de abrigo, cumple una misión adelgazante y estilizadora de línea, al mismo tiempo.

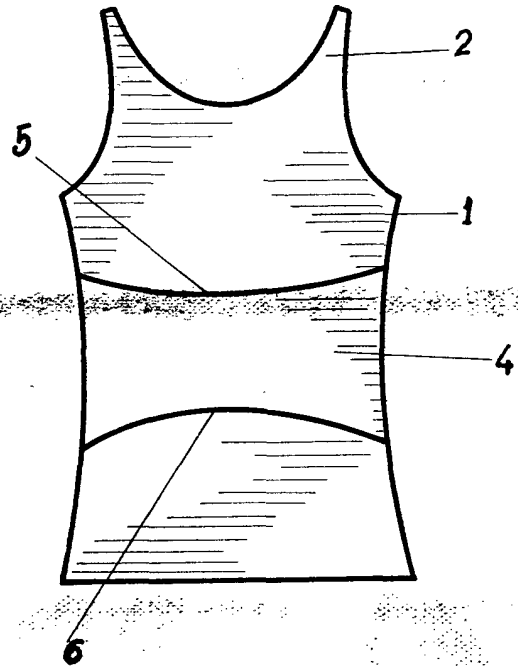
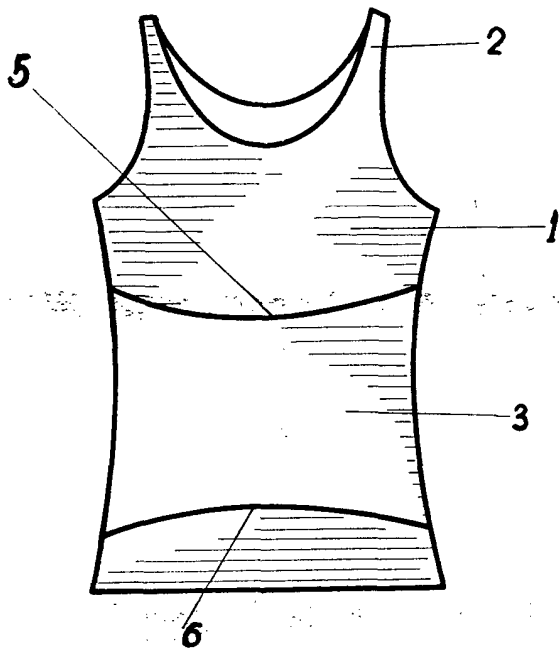
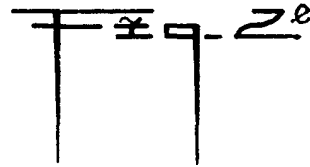
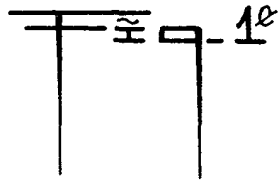
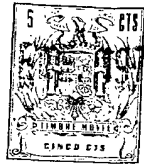
10.-

2ª.- UNA PRENDA INTERIOR PERFECCIONADA.

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustra.

Madrid, 31 de enero de 1972

E. GONZALEZ VARGAS
P. P.



MADRID 31 ENERO 1972
F. GONZALEZ Y VARGAS
P. E.